



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -  
CIN"



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Psicología

SAN LUIS, 1 de diciembre de 2025

VISTO

El EXP- N° 27114/2025 mediante el cual se eleva la propuesta para la conformación del Equipo Coordinador del Programa de Accesibilidad de la Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza N° 1/21 se crea el Programa de Accesibilidad de la Facultad de Psicología. -

Que la coordinación del Programa estará a cargo de un equipo conformado por docentes que serán convocados anualmente por la Secretaría Académica y la Secretaría de Extensión. -

Que la Secretaría de Extensión y la Secretaría Académica elevan propuesta de conformación del Equipo Coordinador del mencionado Programa. -

Que el equipo propuesto está integrado por la coordinadora Esp. María de los Ángeles ABRAHAM y las docentes Lic. Laura POLTI, Lic. Pamela QUIROGA y Lic. Rita SALTALAMACCHIA. -

Que corresponde su protocolización

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Protocolizar la conformación del equipo coordinador del Programa Accesibilidad de la Facultad de Psicología por el término de un año a partir de la presente resolución, con los siguientes integrantes:

COORDINADORA:

Esp. María de los Ángeles ABRAHAM (DU N° 21.407.381)

INTEGRANTES DOCENTES:

Lic. Laura POLTI (DU N° 33.620.825)



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -  
CIN"



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Psicología

Lic. Pamela QUIROGA (DU N° 32.916.029)

Lic. Rita SALTALAMACCHIA (DU N° 31.827.555)

ARTÍCULO 2º- Comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

FRL

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Decana Dra. Gladys Esther LEOZ – Secretaría de Extensión, Lic. Dana Amalia BARIMBOIM.

## **Hoja de firmas**